

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 69 Lunes 16 de marzo de 2020 Sec. IV. Pág. 15510

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11899 *MADRID*

Doña Adela Moreno Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Madrid, anuncia:

- 1. Que en el concurso ordinario núm. 2082/2019, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2019/0207390, por Auto de fecha 25/02/2020, se ha declarado en concurso voluntario a la entidad Pacific Team Group, S.L., con n.º de identificación B35900646, y domiciliado en C/ Rodríguez San Pedro, núm. 2 oficina 1112, 28015 Madrid.
- 2. Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 3. Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.
- 4. La identidad de la Administración concursal es D. Enrique Sirera Ebri, con domicilio en P.º de la Castellana, n.º 13 2.º izda. 28046 de Madrid, y dirección electrónica parconditio@parconditio.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.
- 5. Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.
- 6. Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Madrid, 11 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, D.ª Adela Moreno Blanco.

ID: A200014523-1